



## Ayuntamiento de Siles

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/13	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	31 de julio de 2023
<b>Duración</b>	Desde las 13:30 hasta las 13:39 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ CARRILLO
<b>Secretario</b>	MARIA SOLEDAD LLANAS REMIRO

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	AMALIA GARCÍA RODA	SÍ
	ANA M <sup>a</sup> GARRIDO RUS	SÍ
	FRANCISCO JAVIER AGUIRRE PÉREZ	SÍ
	FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ CARRILLO	SÍ
	FRANCISCO MARTINEZ SANCHEZ	SÍ
	FÉLIX JAVIER LÓPEZ HERREROS	SÍ
	JOSÉ LÓPEZ SAMBLÁS	SÍ
	JOSÉ MANUEL AGUILAR ALVAREZ	SÍ
	LORENA AGUIRRE FERNÁNDEZ	SÍ
	MANUELA CALLEJA HIGUERA	SÍ
	NATALIA GALARZO CANO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre



## Ayuntamiento de Siles

sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Vista el acta correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de julio de 2023, queda aprobada tal y como aparece redactada por unanimidad de los asistentes.

#### **Expediente 1164/2023. APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DE LA COMARCA DE LA SIERRA DE SEGURA DE JAÉN PARA LA EJEUCIÓN DEL PROYECTO “ECOESCUELA ITINERANTE DE ALPERUJO POR INSUFLACIÓN, VOLTEO Y RIEGO**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DE LA COMARCA DE LA SIERRA DE SEGURA DE JAÉN PARA LA EJEUCIÓN DEL PROYECTO “ECOESCUELA ITINERANTE DE ALPERUJO POR INSUFLACIÓN, VOLTEO Y RIEGO”, cuyo objeto es la creación de la Agrupación de Entidades Locales para la ejecución del proyecto “Ecoescuela itinerante de alperujo por insuflación, volteo y riego” (en adelante, la Agrupación), de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a fin de concurrir a la convocatoria de subvenciones 2023, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para la ejecución de proyectos para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación.

Visto que este Convenio está condicionado a que la Agrupación sea declarada entidad beneficiaria de dichas ayudas por Resolución de concesión definitiva.

Visto que la estructura organizativa de la Agrupación comprende los siguientes órganos de gobierno, encargados de la gestión de la misma:

- Comité de Gestión, como principal órgano de toma de



## Ayuntamiento de Siles

decisiones.

- Entidad Coordinadora, el Ayuntamiento de Orcera, cuyo representante legal actuará como representante y apoderado único de la Agrupación.

Vistos los compromisos financieros y de ejecución de las Partes.

Sometido el asunto a votación por unanimidad de los miembros de la Corporación (11 de los 11 que de hecho y derecho la componen), se acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar la participación y aceptación expresa del procedimiento regulado en la Orden TED/1358/2021, de 1 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación de proyectos innovadores para la transformación territorial y la lucha contra la despoblación.

**SEGUNDO.** Aprobar la firma del CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE ENTIDADES LOCALES DE LA COMARCA DE LA SIERRA DE SEGURA DE JAÉN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ECOESCUELA ITINERANTE DE ALPERUJO POR INSUFLACIÓN, VOLTEO Y RIEGO”.

**TERCERO.** Facultar al Alcalde del Ayuntamiento de Orcera como representante legal y apoderado único de la Agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que como entidad beneficiaria correspondan a la misma.

**CUARTO.** Asumir la ejecución, en el marco del proyecto, de las actuaciones asignadas al Ayuntamiento de Siles conforme al Anexo I del Convenio de Colaboración.

**QUINTO.** Realizar una aportación municipal al proyecto de 5.737,50



## Ayuntamiento de Siles

---

euros.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**